SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101205224	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2021	05	03	2021	00:00	10	12	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MEDICAL LAB IPS S.A.S	NIT: 900.627.708-2	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8717050

DIRECCIÓN: CR 14 BIS NRO. 16 BIS - 14

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	NIT: 890.680.008-4	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8868181

DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 6 - 24

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO MC 2021-0283 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y LA APLICACION DE EXAMENES OCUPACIONALES Y COMPLEMENTARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.

TEAS SEGUROS LTDA.
SEGUROS GENERALES Y DE VIDA
SEGURIDAD SOCIAL
TEL. 867 8529 - 313 890 7239
Calle 6 No. 7-63 Piso 1
info.fusa@teaseguros.com

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/03/2021	10/06/2022	$8,250,000.00	$5,850,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/03/2021	10/06/2022	$8,250,000.00	$5,850,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/03/2021	10/12/2024	$2,750,000.00	$1,950,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE ADICIONA AL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO LA SUMA DE $16.000.000, SEGUN ACTA NO. 05, FIRMADA ENTRE LAS PARTES A LOS 28 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021.

NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******19,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TECNICOS EN SEGUROS Y CIA LTDA TEAS	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

Seguros del Estado S.A.

FIRMA AUTORIZADA
12-44-101205224

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Mª Cristina Baguero G.
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

TEASEGUROS LTDA.
SEGUROS GENERALES Y DE VIDA
SEGURIDAD SOCIAL
TEL. 867 8529 - 313 890 7239
Calle 6 No. 7-63 Piso 1
info.fusa@teaseguros.com

Hacemos constar, que la póliza Nº 101205224, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de AGOSTO de 2021

Seguros del Estado S.A.

FIRMA AUTORIZADA

12-44-101205224

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Escaneado con CamScanner